



Nombramiento del Lic. D. Andrés Quintana Roo para Subsecretario de Relaciones*

Primera Secretaría de Estado.—Sección de Gobierno.—Por decreto de 1^o. del corriente se sirvió el Soberano Congreso Constituyente autorizar á S. M. I. para el nombramiento de un Subsecretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, que asociado á los graves y vastos trabajos de este ministerio, coadyuvase á su mejor y más pronto desempeño, como lo exige la importancia de los negocios de su inspección y cargo; y S. M. I. en uso de dicha facultad, y consultando como siempre, al mejor servicio del público, se ha servido nombrar para tan importante destino á D, Andrés Quintana Roo: lo que comunico á Ud. de orden de S. M., para que enterado de este nombramiento, reconozca en su virtud todos los actos que vayan autorizados con la firma de este nuevo funcionario público, quien la pone á continuación para el expresado objeto.—Dios guarde á Ud. muchos años.—Tacubaya á 11 de Agosto de 1822.—*Herrera.*

* Fuente: Miranda Marrón, *op. cit.*, p. 147.